

setas 16.800. El plazo para solicitar tomar parte es de treinta días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 17 de diciembre de 1962.—El Secretario, Leopoldo de Urquía.—Visto bueno: El Presidente, Alberto Lagarde Aramburu.—9.496.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia oposición para proveer en propiedad seis plazas de Oficiales técnico-administrativos.**

Se convoca oposición libre para proveer en propiedad seis plazas de Oficiales Técnico-administrativos de esta Corporación, de las que corresponden cuatro a la especialidad de Secretaría y dos a la de Intervención o Contabilidad, todas ellas dotadas con el haber de 16.000 pesetas anuales, aumentos quinquenales, acumulativos reglamentarios y demás derechos inherentes al cargo.

Las bases y programas de la oposición fueron publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 137, del día 15 de noviembre próximo pasado.

Las instancias solicitando la admisión a la oposición deberán presentarse dentro del plazo de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gerona, 17 de diciembre de 1962.—El Presidente accidental.—6.079.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Granada por la que se convoca la provisión, en propiedad, de una plaza de Perito Aparejador de la Sección de Construcciones de esta Corporación**

Por el presente se convoca la provisión en propiedad de una plaza de Perito Aparejador de la Sección de Construcciones de esta Corporación, mediante oposición entre los que estén en posesión del título correspondiente y reúnan los requisitos que se exigen en la base II de la convocatoria íntegra que se publica en el tablón de edictos de esta Corporación y «Boletín Oficial» de esta provincia número 279, correspondiente al día 8 de diciembre en curso, a cuya convocatoria se acompaña el programa de la oposición y modelo oficial de instancia para concurrir.

La plaza está dotada con el sueldo anual de 21.000 pesetas y demás devengos establecidos en el Reglamento de Funcionarios de Administración Local y Plus de Carestía de Vida.

Las solicitudes habrán de presentarse en término de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 11 de diciembre de 1962.—El Presidente.—8.055.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Granada por la que se convoca la provisión, en propiedad, de tres plazas de Ayudante de la Sección de Vías y Obras.**

Por la presente se convoca la provisión en propiedad de tres plazas de Ayudante de la Sección de Vías y Obras de esta Corporación. Dichas plazas se cubrirán mediante concurso entre los que pertenezcan al Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas del Estado y reúnan los requisitos que se expresan en la base II de la convocatoria íntegra que se publica en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 282, de fecha 13 de diciembre de año en curso, y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Los que resulten nombrados percibirán el sueldo que les corresponda conforme a su categoría en el escalafón del citado Cuerpo o el de entrada, en su caso, más una remuneración complementaria de 50.000 pesetas anuales, en la que se entenderán computados los complementos de sueldo, aumentos periódicos, subsidios, pagas extraordinarias, pluses de carestía de vida, gratificaciones, etc., excepto ayuda familiar, dietas, gastos de locomoción, gratificación por residencia, quebranto de moneda y remuneraciones por estudio y redacción de proyectos, con cargo a los presupuestos generales del Ministerio de Obras Públicas, Entidades autónomas o Corporaciones locales.

El plazo para presentar la instancia y documentos expresados en la base III de la convocatoria, será de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 17 de diciembre de 1962.—El Presidente.—8.056.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se hace público el Tribunal designado por la Superioridad para juzgar la oposición convocada para cubrir la plaza de Médico de Medicina general de la Beneficencia**

Presidente titular: Excmo. Sr. don Agustín Pedro Pons.  
Suplente: Don Juan Gilbert Queraltó.

Vocales: Por la Facultad de Medicina de Barcelona: Titular, don Máximo Soriano Jiménez; suplente, don Arturo Fernández Cruz.

Por el Colegio Oficial de Médicos de Tarragona: Titular, don Salvador Guardiola Guarro; suplente, don José María Domenech Giné.

Por la Secretaría General del Movimiento: Titular, don Miguel Aleu Padreny; suplente, don Jesús Villanueva Pelayu.

Por la Excmo. Diputación Provincial de Tarragona: Titular, don Esteban Meseguer Gil; suplente, don Jaime Sentís Anfrúns.

Secretario: Don Emilio Tortosa Mollá, Abogado, Secretario de la Excmo. Diputación Provincial de Tarragona; suplente, don Bernardino Elsbal García, Abogado, Oficial Mayor Letrado de la Excmo. Diputación Provincial.

Lo que se hace público en este diario oficial para general conocimiento y efectos de lo dispuesto en el Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales, Decreto de 10 de mayo de 1957 por el que se regula el régimen de oposiciones y concursos y bases de la convocatoria.

Tarragona, 18 de diciembre de 1962.—El Presidente, Antonio Soier Morey.—El Secretario, Emilio Tortosa Mollá.—6.042.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Vigo por la que se fija la fecha de reunión del Tribunal sobre provisión de plazas del Servicio de Rentas y Exacciones Municipales, en concurso restringido de méritos.**

A los efectos del artículo 9 del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957, se hace público que el Tribunal expresado se reunirá en la Alcaldía-Presidencia el primer día hábil siguiente al plazo de quince días, también hábiles, contados a partir del posterior al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y elevar al Pleno la pertinente propuesta de nombramientos en propiedad a favor de las personas a quienes afecte.

Vigo, 17 de diciembre de 1962.—El Alcalde, Presidente del Tribunal.—6.081.

**RESOLUCION del Servicio de Aguas Municipal de Burgos por la que se anuncia concurso-oposición para proveer la plaza de Jefe de servicio de abastecimiento de agua.**

El Servicio de Aguas Municipal de Burgos saca a concurso-oposición la provisión de la plaza de Jefe de Servicio, el cual tendrá a su cargo la dirección e inspección, bajo la supervisión y control del Ingeniero, de los trabajos materiales de los profesionales de oficio, especialistas prácticos y peones al servicio de la Empresa.

Podrán solicitar la plaza todas aquellas personas comprendidas entre los veinticinco y los cuarenta y cinco años de edad que posean una experiencia profesional en la función que han de realizar, y que deberán acreditar mediante la correspondiente prueba de aptitud.

Las condiciones para tomar parte en el concurso-oposición se hallan a disposición de los interesados en el domicilio del Servicio (Huerto del Rey, 8, Burgos), y serán enviadas a quien las solicite.

El plazo para solicitarlo será de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha de esta publicación.

Burgos, 15 de diciembre de 1962.—Por el Servicio de Aguas Municipal: El Director Gerente, Ernesto Ruiz y González de Linares.—9.497.